

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 253 13 de marzo de 2013 Página 8923

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LOS AYUNTAMIENTOS CON ORDENANZA DE PASTOS MANTENGAN ACTUALIZADO EL REGISTRO DE LOS PASTOS COMUNES ASÍ COMO SU OCUPACIÓN, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1832]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1832, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para garantizar que los Ayuntamientos con ordenanza de pastos mantengan actualizado el registro de los pastos comunes así como su ocupación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1832]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Medidas que ha tomado la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural para garantizar que los ayuntamientos con ordenanza de pastos mantienen actualizado el registro de los pastos comunes así como la ocupación de los mismos.

En Santander, a 6 de Marzo de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G: P. Socialista."